

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LINDAO TRAVEL CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Sra. Mónica Rugel Jimenez, Comisario Principal de LINDAO TRAVEL CIA. LTDA., en cumplimiento con las disposiciones expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

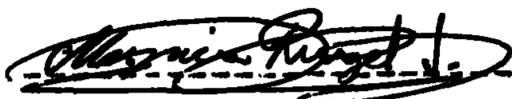
La Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas Comprobantes y Libros Contables, se llevan vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Las cifras presentadas en el Estado Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad Financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se adjuntan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente

  
-----  
Mónica Rugel Jimenez

